FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo

¡AL MANCHESTER CITY HEMOS DE VER!

El título no viene dado para que los aficionados, sobre todo del Real Madrid, estén pendientes de la vuelta de la Champions en Manchester, aunque lo estarán, sino a que, la temporada que viene, también se podrá ver (esperamos que ya con público) a los *citizens* en la máxima competición de la UEFA.

Y es que, a pesar de la sanción que ésta la impuso, a través de su cámara de adjudicación, el Tribunal Arbitral del Deporte (el ya más que famoso TAS) le ha reducido la pena tanto que solo le queda pagar 10 millones de euros. Por lo tanto, no se queda sin participar, como se había decidido inicialmente en la UEFA, sino que incluso la multa se le ha rebajado a un tercio de su inicial suma.

Esto, que nos esperábamos casi todos, pero no con tanta mitigación (se hablaba de un solo año, pero al menos uno), ha abierto la espita de los comentarios. Por el lado, el Presidente de La Liga, **Javier Tebas**, comentó que "El TAS no está a la altura" y que "se deberá reevaluar si el TAS el órgano idóneo para apelar las decisiones en el fútbol". Recordemos que desde el 2002, la UEFA tiene a ese tribunal como el de apelación final contra sus decisiones. En cuanto a la FIFA, lo es desde el 2004.

Otros estamentos, como la Conmebol, la CAF, la AFC o la CONCACAF también lo han decidido así y un gran número de federaciones nacionales de fútbol (amén de muchos otros deportes). ¿Es pues, como dice el Presidente de La Liga, necesario pensar en otro órgano que juzgue las decisiones de esos organismos? Lo que es evidente es que hace falta alguien que les controle, y se llame TAS u otro tribunal arbitral, siempre tendrá detractores quien tenga que determinar una decisión final.

Ya se ve en la justicia ordinaria, no solo en España, donde los que pierden indican que ha habido "algo raro" y que "no funciona la Justicia". No es novedoso y no es ese el problema, sino que, para mí y a falta de conocer los fundamentos del laudo del TAS, si se sanciona al City por "faltar en la cooperación con las autoridades" y no por "camuflar los ingresos de patrocinio", ¿por qué los ingleses no cooperaron? Si todo estaba claro, ¿qué tenían que esconder para no ayudar a la UEFA?

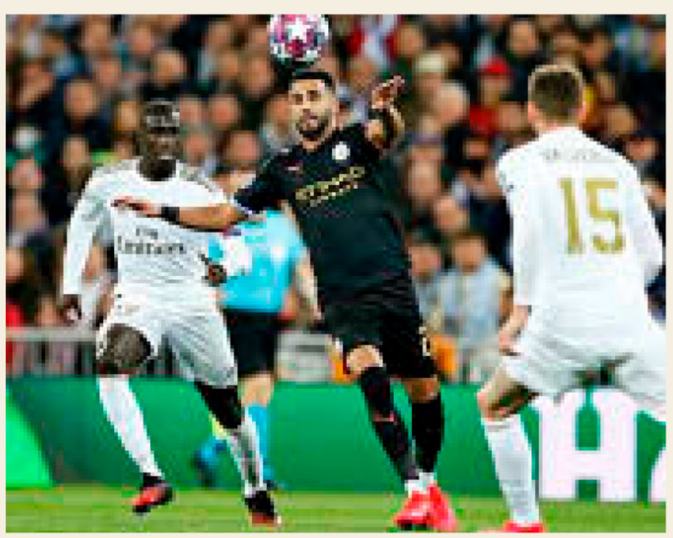

Marhez, en del Real Madrid - City. JOSÉ A. GARCÍA

Esa es la cuestión clave y, quizá, hubiera hecho falta mayor profundidad en la investigación ya que, si los árbitros han advertido una clara reticencia a colaborar, ¿qué había que impedir que se conociera? Espero con mucha impaciencia el laudo final, con el fin de ver si se puede leer entre líneas y la sanción no es la que pudo ser, porque faltó indagar más...

Sea como sea, el City será equipo de Champions el año que viene y, esperemos, la UEFA controlará más y mejor a todos los que puedan incumplir el *Fair Play Financiero* y no solo a equipos más pequeños a los que, casi siempre, se sanciona. Llegando la acalorada y, ojo, el lío de más infectados por coronavirus, es bueno quedarse en casa, disfrutando de una agradable lectura, como la que hoy recomiendo, un novela negra de **Antonio Sarabia**, *No tienes perdón de Dios*, y no va con segundas... Ánimo y cuídense.